

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7767 BRINELL, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 319 y 339 ambos de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de BRINELL, S.A., celebrada en fecha 30 de octubre de 2015, acordó por unanimidad, reducir el capital social con la finalidad de amortizar acciones propias en autocartera.

La reducción de capital acordada, se realiza mediante la amortización de 7.500 acciones propias de la Sociedad, las números 101 a 175, 226 a 275, 351 a 375, 501 a 600, 3.501 al 4.500, 8.126 al 9.375, 13.126 al 14.375 y 15.001 a 18.750, quedando reducido el capital en la cuantía de 45.075 euros y dándose una nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, relativo al capital social que ha quedado fijado en el importe de 112.687,50 euros dividido y representado por 18.750 acciones nominativas de seis con un céntimo cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital indicada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Museros, 10 de octubre de 2018.- La Consejera Delegada, Adoración Gimeno Gimeno.

ID: A180060667-1